

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

### CONTABILIDAD FINANCIERA II Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	501313	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	<b>CONTABILIDAD FINANCIERA II</b>		
Denominación (inglés)	<b>FINANCIAL ACCOUNTING II</b>		
Titulaciones	Grado en Turismo		
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo		
Semestre	3º. semestre	Carácter	Obligatoria
Módulo	MÓDULO DE CONTABILIDAD		
Materia	CONTABILIDAD FINANCIERA		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Adelaida Ciudad Gómez	25	adelaida@unex.es	<a href="http://campusvirtual.unex.es">http://campusvirtual.unex.es</a>
Área de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Adelaida Ciudad Gómez		
Competencias*			
<b>Competencias básicas y generales-CBG</b>			
CG06 - Capacidad para trabajar en equipo.			
CG09 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo			
CG13 - Motivación por la calidad.			
CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.			
<b>Competencias transversales-CT</b>			
CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones			
<b>Competencias específicas -CE</b>			
CE4 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas (CLBT09)			

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Contenidos
<b>Breve descripción del contenido*</b>
<p>Según la Memoria verificada:</p> <p>Inicialmente en esta asignatura el estudiante mejorará el conocimiento y aplicación sobre las normas de registro y valoración; en especial aquellas que afectan al registro de operaciones financieras sujetas a normativa mercantil y fiscal específica, su incidencia en la formulación de las cuentas anuales. La formación debe orientarse a que el estudiante desde una percepción global sea capaz de percibir la realidad empresarial al formular las cuentas anuales, mediante la comparación de las magnitudes contables multiperiodo que se incluyen en las cuentas anuales, interpretando o diagnosticando la situación estática y dinámica que éstas reflejan sin recurrir al desarrollo de procedimientos, técnicas y herramientas propias de la materia denominada análisis de estados contable.</p> <p>Al término de la formación, además de perfeccionar la formulación de los estados tradicionales como el balance o la cuenta de pérdidas y ganancias, será capaz de confeccionar y presentar la memoria; siendo capaz informar en ella de forma pormenorizada sobre cada una de las notas que se incluyen en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias dada su trascendencia y relevancia para la evaluación de la imagen fiel que han de transmitir las cuentas anuales.</p> <p>Deberá ser capaz de formular los nuevos estados contable, tales como el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, así como de analizar e informar sobre la evolución de la situación financiera y monetaria en ellos expresados; redactando los oportunos informes.</p>
<b>Temario de la asignatura</b>
<p><b>TEMA 1: LA CONTABILIDAD COMO SISTEMA DE INFORMACIÓN</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 El carácter utilitarista de la información contable</li> <li>1.2 Concepto de sistema de información contable</li> <li>1.3 Organismos reguladores y normativa sobre comunicación de la información financiera</li> <li>1.4 El ciclo contable y el proceso de cierre</li> <li>1.5 Documentos contables anuales obligatorios según la normativa española</li> <li>1.6 Las Cuentas Anuales y sus obligaciones formales: Formulación, verificación, aprobación, depósito y publicidad</li> </ol>
<p><b>TEMA 2. PROBLEMÁTICA CONTABLE DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Introducción</li> <li>2.2. Clasificación de los activos financieros a efectos de su valoración</li> <li>2.3. Concepto de valor razonable</li> <li>2.4. Valoración inicial y posterior de los activos financieros disponibles para la venta</li> <li>2.5. Registro contable de los cambios producidos en el valor razonable</li> </ol>
<p><b>TEMA 3: PROBLEMÁTICA CONTABLE DE LOS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Introducción</li> <li>3.2. Concepto y clases de reservas: Prima de emisión</li> <li>3.3. Constitución de la Sociedad Anónima (aportación dineraria y no dineraria)</li> <li>3.4. Gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio</li> <li>3.5. Dividendos pasivos</li> <li>3.6. Acciones consideradas como pasivo financiero</li> <li>3.7. Ampliaciones de capital</li> <li>3.9. Reducciones de capital</li> </ol>
<p><b>TEMA 4: PROBLEMÁTICA CONTABLE DE LAS SUBV., DONACIONES Y LEGADOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Concepto y clasificación de las subvenciones según el PGC<sub>2007</sub></li> <li>4.2. Problemática contable de las subvenciones, donaciones y legados en base al PGC<sub>2007</sub>: reconocimiento y valoración e imputación a resultados</li> </ol>

**TEMA 5: BALANCE DE SITUACIÓN**

- 5.1. Conceptos, objetivos, características, estructura y componentes
- 5.2. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables
- 5.3. Provisiones y contingencias
- 5.4. Normas particulares de elaboración del balance

**TEMA 6: CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**

- 6.1. Introducción
- 6.2. RESOLUCIÓN DEL ICAC 09/02/2016: Definiciones generales (Art. 2)
- 6.3. Resultado contable y base imponible.
- 6.4. Diferencias temporarias: concepto, clasificación y origen.
- 6.5. Registro contable del impuesto sobre beneficios.
- 6.6. Registro contable de activos y pasivos por impuesto sobre beneficios.

**TEMA 7: CUENTA DE PÉRDIDA Y GANANCIA**

- 7.1. Introducción
- 7.2. Conceptos, objetivos, características, estructura y componentes
- 7.3. Normas particulares de elaboración de la cuenta de P & G

**TEMA 8: ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y MEMORIA**

- 8.1. Introducción
- 8.2. Modelo y estructura del ECPN
- 8.3. Estado de ingresos y gastos reconocidos (EIGR)
- 8.4. Estado total de cambios en el patrimonio neto (ETCPN)
- 8.5. Una primera aproximación al Estado de Flujo de Efectivo
- 8.6. La memoria: concepto, contenido y formulación

**Actividades formativas\***

Horas de trabajo del estudiante por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	18	9			9
2	12	6			6
3	12	6			6
4	12	6			6
5	19	4			15
6	14	6			8
7	19	4			15
8	39	14			25
Evaluación	5	5			0
<b>TOTAL, HORAS DE LA ASIGNATURA</b>	150	60			90
<b>TOTAL, CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA</b>	6	2,4	0	0	3,6

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes\*

El profesor, con el apoyo del material audiovisual, realizará una combinación de exposiciones magistrales con preguntas, coloquios, etc. en la presentación y exposición de la parte teórica de cada tema, fomentando la participación del estudiante en la resolución de dudas y preguntas. Las clases serán complementadas por el estudiante con lecturas de artículos u otro tipo de texto.

El desarrollo de los módulos prácticos se hará a través de actividades realizadas en clase y fuera de ella. Se propondrá la resolución de ejercicios y problemas, claros y precisos, que guarden estrecha relación con el contenido de la asignatura, así como actividades variadas adecuadas a la naturaleza de las diferentes competencias, ya que cada competencia tiene componentes muy distintos que necesitan procedimientos diversos para ser evaluados correctamente y hacer efectiva el aprendizaje del estudiante.

Los estudiantes deberán acceder, antes del comienzo de cada sesión presencial, al material docente elaborado por el profesor del grupo, disponible en reprografía o publicado en el campus virtual.

### Resultados de aprendizaje\*

- RA2.2.1: Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas
- RA2.2.3: Conocer la importancia que posee la contabilidad como sistema de información
- RA2.2.4.: Conocer, presentar y comunicar las cuentas anuales
- RA2.2.5.: Comprender la información contable elaborada por la empresa.
- RA2.2.6.: Interpretar a nivel básico la evolución y la interrelación entre las partidas incluidas en las cuentas anuales.

### Sistemas de evaluación\*

El sistema de evaluación utilizado para comprobar de manera objetiva el aprendizaje de cada estudiante y poder documentar las evidencias del proceso y resultado de adquisición de las competencias, será a través de las actividades propuestas por el profesor, incluidas las pruebas objetivas o exámenes realizados en las convocatorias oficiales.

Por ello, el examen no será el único baremo, teniéndose en consideración de forma complementaria todas aquellas actividades propuestas durante el curso por el profesor y realizadas por el estudiante, tanto individuales como en grupo.

El sistema de evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Adquisición de los conocimientos, capacidades, valores y actitudes desarrollados a lo largo de la asignatura
- Participación en las actividades planteadas por el profesor.
- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas y realización de actividades diversas.
- Se acatan las normas dictadas para la realización de las actividades académicas no presenciales, entregándolas en tiempo y forma.

La calificación final del estudiante será la media ponderada de la valoración obtenida en las diferentes actividades, incluida la prueba objetiva.

En la prueba objetiva (examen) o actividad equivalente, para acumular a las demás, deberá obtenerse como puntuación mínima el 40% de la puntuación máxima posible a obtener en esa prueba, en caso contrario, el estudiante no aprobará la asignatura.

En la valoración de la prueba objetiva se tendrá en cuenta:

- Que se conozcan y apliquen las normas de registro y valoración de manera correcta.
- Que se conozcan las obligaciones formales en relación con la formulación, aprobación y presentación de los estados financieros.
- Que se hayan aplicado eficazmente y de forma integral los conocimientos y recursos, haciendo frente a las situaciones planteadas en la prueba, tanto las conocidas como las nuevas, afrontando la complejidad.
- Que la prueba se haya realizado con meticulosidad, cuidado y esmero en su presentación, sin ningún tachón ni enmienda y con los números totalmente legibles.
- Que los documentos contables estén perfectamente identificados.
- Que los elementos de los estados contables se agrupen de manera correcta, teniendo en cuenta todas las normas, demostrando una apropiada comprensión de los elementos que integran los estados contables.
- Que los cálculos sean correctos a la hora de determinar los importes de cada elemento dentro del documento contable.
- Que los documentos estén debidamente cuadrados y que la información suministrada en cada documento no contradiga la información de otro, que estén validados los resultados obtenidos y que se haya comprobado que los valores se hallan dentro de los límites de fiabilidad, incluyéndose una explicación sobre los requisitos de coherencias necesarios en los documentos.

El estudiante comunicará al profesor por escrito (entrega del escrito a través del espacio habilitado por el profesor para ello en la asignatura virtual) el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas de cada semestre. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua.

REF. ACT	Modalidad Evaluación continua	Convocatoria ordinaria y extraordinaria	
		POND %	NOTA MAX.
ACT-1	Participación en clases prácticas: Realizadas en el aula (individual)	2,50%	0,25
ACT-2	Participación en clases prácticas: Realizadas fuera del aula (individual)	7,50%	0,75
ACT-3	Participación en clases prácticas: Realizadas dentro y fuera del aula (grupal)	15,00%	1,50
ACT-4	Examen teórico (individual) Respuesta correcta: 1 punto Respuesta incorrecta: $-1/(r-1)$ R= número de posibles respuestas	5,00%	0,50
ACT-5	Examen práctico (individual) LIMITACIÓN: Para acumular a lo demás, deberá obtenerse como puntuación mínima 2,8 ( $\approx 40\%$ )	70,00%	7,00

Para quienes opten por no hacer evaluación continua, siempre que lo hayan comunicado por escrito al profesor en las tres primeras semanas del semestre, se ofrecerá una prueba global alternativa a la evaluación continua, que constará de una parte teórica y otra práctica.

Si bien, en este sistema de evaluación global, al estudiante se le exigirá la realización de aquellas actividades de evaluación que, distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final (ACT-3).

REF. ACT	Modalidad Prueba única Global	Convocatoria ordinaria y extraordinaria	
		POND %	NOTA MAX.
ACT-3	Participación en clases prácticas: Realizadas dentro y fuera del aula (grupal)	15,00%	1,50
Prueba objetiva	Examen teórico (individual) Respuesta correcta: 1 punto Respuesta incorrecta: $-1/(r-1)$ R= número de posibles respuestas	5,00%	0,50
	Examen práctico (individual) LIMITACIÓN: Para acumular a lo demás, deberá obtenerse como puntuación mínima 2,8 ( $\approx 40\%$ )	80,00%	8,00

La convocatoria extraordinaria tendrá las mismas características que la ordinaria, manteniéndose la valoración de las pruebas superadas por el estudiante a lo largo del curso.

En cualquier momento de las pruebas de evaluación, el profesor podrá requerir la identificación de los estudiantes asistentes, que deberán acreditarla mediante la exhibición de su documento nacional de identidad, carné de conducir, pasaporte o acreditación suficiente a juicio del examinador.

Para la realización de las pruebas de evaluación no estará permitido otro material que el distribuido o/y autorizado por el profesorado. El uso o la tenencia de medios ilícitos, tanto documentales como electrónicos, y el incumplimiento de las normas establecidas con antelación por el profesor, en cualquier prueba, implicarán la expulsión de la misma e implicará la calificación de Suspenso en dicha prueba, con la nota "0".

En cuanto a los *valores y actitudes*, se tendrán en cuenta a la hora de valorar al estudiante pautas de comportamiento como son: puntualidad, cumplimiento de plazos, respeto por las opiniones y trabajos de los demás, limpieza y orden, penalizándose cualquier intento de engaño en trabajos, tareas y exámenes.

Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada al estudiante que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.50, al que además, se le podrá exigir la entrega adicional de un trabajo final o actividad (El número de matriculas de honor concedidas no podrá ser superior al 5 % de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor).

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### MATERIAL BÁSICO

Apuntes de clase y material dejado en copistería y/o aula virtual.

REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. (BOE Nº. 278 de 20 de noviembre de 2007).

RESOLUCIONES y CONSULTAS del ICAC

Orden JUS/319/2018, de 21 de marzo, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación (BOE Nº. 75 de 27 de marzo de 2018).

### **MANUALES COMPLEMENTARIOS**

ARCHEL DOMENCH, P., LIZARRAGA DALLO, P. Y SÁNCHEZ ALEGRÍA, S. (2010): "Estados contables. Elaboración, análisis e interpretación". Edición 3ª, Pirámide. Madrid.

ARIMANY, N.; Y VILADECANS, M. C. (2010): *Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo. Elaboración e interpretación*". PROFIT editorial. Barcelona.

CARRASCO GALLEGO, A. Y OTROS (2009): "Estados financieros. Teoría y casos prácticos". Pirámide. Madrid.

CARRASCO GALLEGO, A., DONOSO ANES, J.A., FRESNEDA FUENTES, S., LARRINAGA GONZÁLEZ, C., HERNÁNDEZ BORREGUERO, J. J. Y LÓPEZ GAVINA M. R. (2009): *"Estados financieros: Teoría y casos prácticos"*. Pirámide. Madrid.

Equipo de Redacción CISS (2017). Todo contabilidad 2017-2018. Editorial CISS Colección Todo. ISBN:9788499540009.

Herreros Escamilla, Jorge (2017). Plan General de Contabilidad. Comentarios y desarrollos prácticos. Editorial Aranzadi. ISBN:9788491521051.

LABATUT SERER, G. (2009): *"Elaboración de la Memoria Anual"*. Ediciones Francis Lefebvre. Madrid

LABATUT SERER, G. (2010): *"Estado de Flujos de Efectivos"*. Ediciones Francis Lefebvre. Madrid.

### **ARTÍCULOS Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS**

ARIMANY SERRAT, N. (2008): *"Estado de cambios en el Patrimonio Neto EL Nuevo PGC. Una aplicación práctica"*. Técnica Contable, núm. 705, febrero 2008. Págs. 78-85.

ARIMANY, N.; PORTET, M. C. Y VILADECANS, M. C. (2008): *"¿Cómo afecta el Nuevo PGC al análisis de los estados financieros?"*. Técnica Contable, núm. 714. Págs. 32-42.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, AECA (2007): *"Gobierno y Responsabilidad Social de la Empresa"*. Documento nº. 4 de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa. Madrid.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, AECA (2010): *"Control Económico de Proyectos para la Sostenibilidad Ambiental"*. Documento nº. 36 de la Comisión de Contabilidad de Gestión. Madrid.

CASTILLO MERINO, D. Y CASTILLO MERINO, R. (2009): *"Una propuesta metodológica para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo"*. Técnica Contable, núm. 719. Págs. 26-39.

GUTIÉRREZ VIVAS, G. (2009): *"El informe de auditoría de las cuentas anuales en el marco contable en vigor: pronunciamientos del ICAC"*. Técnica Contable, núm. 720. Págs. 16-22.

ROJO RAMÍREZ, A. A. (2008): *"Estado de Flujos de Efectivo y análisis de la empresa"*. Partida Doble, núm. 204, noviembre 2008. Págs. 48-64.

SOUSA FERNÁNDEZ, F. (2009): *"La formulación del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y del Estado Total de Cambios en Patrimonio Neto del PGC 2007: perspectiva conceptual y técnica"*. Técnica Contable, núm. 718, abril 2009. Págs. 31-46.

TORRE CANTALAPIEDRA, A. M. (2009): *"Estado de Flujos de Efectivos"*. Técnica Contable, núm. 719, mayo 2009. Págs. 16-25.

TORRE CANTALAPIEDRA, A.M. (2009): *"Estado de cambios en el Patrimonio Neto"*. Técnica Contable, núm. 718, abril 2009. Págs. 22-30.

ZUBIAURRE, M. A.; ALDAZABAL, M. E. Y ZUBELZU, E. (2009): *"Reflexiones en torno a los flujos de efectivo de las actividades de explotación en el NPGC"*. Técnica Contable, núm. 716. Págs. 62-75.


## Otros recursos y materiales docentes complementarios

### **RECURSOS VIRTUALES: DIRECCIONES DE INTERNET**

<http://www.aeca.es/>

Web de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas AECA, institución profesional española emisora de Principios y Normas de Contabilidad generalmente aceptados pronunciamientos y estudios sobre buenas prácticas en gestión empresarial.

<http://www.iasb.org/Home.htm>

Web del IASB (International Accounting Standards Board), Consejo del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, organismo de carácter privado emisor de normas internacionales de contabilidad. 

<http://www.icac.meh.es/>

Web del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda.

<http://www.meh.es/portal/>

Web del Ministerio de Economía y Hacienda.

### Horario de tutorías

**NOTA:** Las tutorías se publicarán en la web del Centro y en la puerta del despacho del profesor en los plazos previstos por la Normativa vigente de Tutorías.

### Recomendaciones

#### **INFORMACIÓN DE INTERÉS: NORMAS GENERALES**

- El profesor podrá complementar cada uno de los diversos temas con la edición de apuntes - transparencias y ejercicios de la asignatura en el servicio de reprografía y/o en la asignatura virtual.
- El estudiante cuenta con una sala de ordenadores de libre acceso donde podrá realizar sus prácticas y preparar las actividades propuestas.
- La bibliografía básica y complementaria está disponible en la biblioteca de la Universidad de Extremadura y en su gran mayoría en la biblioteca de la Facultad de EE. EE y Turismo.
- En exámenes y pruebas de evaluación, en cualquier momento, el profesor podrá requerir la identificación del estudiante, que deberá acreditar su personalidad mediante la exhibición de su D.N.I., carné de conducir, pasaporte o acreditación suficiente a juicio del examinador.
- Para la realización de las pruebas de evaluación no estará permitido otro material que el distribuido por el profesorado. Salvo autorización del profesor el uso de documentos, apuntes o textos no será posible, el incumplimiento de las normas establecidas será evaluadas y resueltas por el profesor en el aula.
- Una vez publicado y transcurrido el plazo de revisión se cerrará el acta, siendo **RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE COMPROBAR LAS ACTAS DEFINITIVAS.**

#### **INFORMACIÓN DE INTERÉS: RECOMENDACIONES PARA EL ESTUDIO DE LA ASIGNATURA**

Se le recomienda al estudiante:

- Consultar a principio de curso las actividades propuestas por el profesor y sus ponderaciones en relación con la calificación final.
- Dominar conceptos y procedimientos contables impartidos en Contabilidad Financiera I.
- Asistir regularmente a las clases presenciales.
- Completar los apuntes con la bibliografía recomendada.
- Realizar las actividades relacionadas con la asignatura propuestas por el profesor.
- Preparar la asignatura de manera continua.